

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE EMILIMA S.A.

NOVIEMBRE 2013 - DICIEMBRE 2014



I. INTRODUCCIÓN:

El Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado se regula por la Ley N° 28716 del 18 de abril de 2006, estableciendo las obligaciones y responsabilidades del Titular y Funcionarios de la Entidad relativas a la implantación y funcionamiento del Control Interno.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 410 de fecha 4 de noviembre de 2011, en el artículo 8° - Disposiciones Finales, establece que los órganos desconcentrados, organismos públicos y empresas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, implementen en su ámbito el Sistema de Control Interno acorde a la normativa aplicable.

Con Resolución de Gerencia General N° 130-2011-EMILIMA-GG, de fecha 16 de noviembre de 2011, se conformó el Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., encargado de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

El Comité de Control Interno de EMILIMA S.A. ha formulado el presente Plan de Trabajo correspondiente al periodo noviembre 2013 a diciembre 2014, con el objeto de vigilar y garantizar que se cumplan los objetivos y metas de la entidad procurando que los recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente para el logro de la misión institucional.

II. ACTIVIDADES:

Primera Actividad:

Impulsar el Plan Piloto de un moderno Sistema de Trámite Documentario

Segunda Actividad:

Impulsar la implementación de los Sistemas de Gestión Administrativa



Tercera Actividad:

Organizar la Base de datos de los documentos institucionales más importantes mediante la digitalización de los mismos

Cuarta Actividad:

Realizar charlas de sensibilización sobre Control Interno a la Alta Dirección y a los Jefes de cada una de las Unidades Orgánicas que conforman la institución

Quinta Actividad:

Impulsar la elaboración del informe del diagnóstico de la situación del Sistema de Control Interno en la institución.

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	TAREAS	ÁREA RESPONSABLE	MES Y AÑO
1	Impulsar el Plan Piloto de un moderno Sistema de Trámite Documentario		OSG/OTIC	Nov – Dic 2013
2	Impulsar la implementación de los Sistemas de Gestión Administrativa		OGAF	Ene – Jun 2014
3	Organizar la Base de datos de los documentos institucionales más importantes mediante la digitalización de los mismos		OSG/OTIC	Ene – Dic 2014
4	Realizar charlas de sensibilización sobre Control Interno a la Alta Dirección y a los Jefes de cada una de las Unidades Orgánicas que conforman la institución	Charlas a la Alta Dirección	OGAF	Mayo 2014
		Charlas a los Jefes de cada una de las Unidades Orgánicas		Junio 2014





5	Impulsar la elaboración del informe del diagnóstico de la situación del Sistema de Control Interno en la institución.	Elaboración de ficha de encuesta.	COMITÉ DE CONTROL Y COORDINADORES	Julio 2014
		contratación de un profesional calificado para apoyo en la elaboración del diagnóstico	OGPPR	Agosto 2014

